


265

Página 1 de 4	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 64582

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C, **31 MAR 2023**

ORDENADOR DEL GASTO: Coronel HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: No. 80.512.723 de Bogotá

CARGO: Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá (E)

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: OAP 23-082 del 23/03/2023 de la Dirección General de la Policía Nacional

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 00684 del 18/03/2022 de la Dirección General de la Policía Nacional.

CONTRATISTA: PRODUCTOS DE SEGURIDAD S.A. PRODESEG

NIT: 860.051.688-5

REPRESENTANTE LEGAL JESUS ANTONIO SAAVEDRA ARGUELLES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 19.133.014 de Bogotá D.C

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN	Elementos para Emergencias
FECHA DE EMISION	22/02/2021
FECHA DE VENCIMIENTO	03/03/2021
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA	VEINTIÚN MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CINCUENTA PESOS (\$21.176.050,00) moneda legal colombiana, incluido IVA y demás impuestos de ley.
FORMA DE PAGO	UN SOLO PAGO.
SUPERVISOR	Responsable de Servicios Generales de la Policía Metropolitana de Bogotá.
CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS	N/A
VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA	VEINTIÚN MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CINCUENTA PESOS (\$21.176.050,00) moneda legal colombiana, incluido IVA y demás impuestos de ley.
FECHA DE TERMINACIÓN	03 de marzo de 2021

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	2021 del 22/02/2021	\$27.176.050,00	2821 del 23/02/2021	\$21.176.050,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA: N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor de la orden de compra, certifica que el **CONTRATISTA** entregó los bienes, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra principal, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
64582	054	3/03/2021	S-2021-090073-MEBOG	3/03/2021	\$21.176.050,00	FN 2644	3/03/2021	\$21.176.050,00
TOTAL, RECIBIDO					\$21.176.050,00	TOTAL FACTURADO		\$21.176.050,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$21.176.050,00	\$21.176.050,00	\$0,00	\$21.176.050,00	\$21.176.050,00	\$0,00

Que mediante certificación de pagos de fecha 22/07/2021, la Tesorera de la Policía Metropolitana de Bogotá certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista así:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
2821	4321	63377221	26/03/2021	\$21.176.050,00	\$1.197.604,00	\$19.978.446,00
TOTALS				\$21.176.050,00	\$1.197.604,00	\$19.978.446,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2021-145856-MEBOG	06/04/2021	INFORME FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra No. 64582, tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra No. 64582, objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL- POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, atendiendo los informes presentados por el Supervisor de la orden de compra,

aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes mediante acta de recepción de bienes No. 054 del 03/03/2021, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 15/03/2023, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Intendente ANYELO GUERRERO AGUIRRE
Responsable Servicios Generales

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL**

JESUS ANTONIO SAAVEDRA ARGUELLES

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra No. 64582, de conformidad con los numerales 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de establecida en la cláusula 17 del acuerdo marco CCE-579-AMP-2017, frente a los incumplimientos que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá.

31 MAR 2023

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá (E)

POR EL CONTRATISTA,

JESUS ANTONIO SAAVEDRA ARGUELLES
Cédula de ciudadanía No. 19.133.014 de Bogotá D.C.
Representante Legal PRODUCTOS DE SEGURIDAD S.A. PRODESEG

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Intendente **ANYELO GUERRERO AGUIRRE**
Responsable Servicios Generales Policía Metropolitana de Bogotá

Elaborado por: Intendente Anyelo Guerrero Aguirre GUMAS-MEBOG
Revisado por: PT. Lizzie Paola Sarmiento Cassiani GRUCO-MEBOG
Revisado por: CT. Alfonso Alejandro Estaban Ojeda GRUCO-MEBOG
Revisado por: CT. Johnatan Guillermo Tenjo Rodríguez ASJUR-MEBOG
Revisado por: CR. Domingo Alfredo López Dales AREAD-MEBOG
Ubicación D:\GUMAS\2020\CONTRATOS\COMPRA EXTINTORES

Avenida Caracas N° 6-05, Bogotá
Teléfono: 5521110 Ext. 10051
mebog.gumas@policia.gov.co
www.policia.gov.co



